



La **FEDERACIÓN VENEZOLANA DE DEPORTES ACUÁTICOS “FEVEDA”**, SE COMPLACE EN INVITAR A TODAS LAS ASOCIACIONES Y CLUBES AFILIADOS, A PARTICIPAR EN EL **“CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL DE 1er NIVEL”**, A REALIZARSE DEL martes 14 AL sábado 18 DE AGOSTO DEL 2.018 EN el complejo de las piscinas Bolivarianas, final Av. Rotaria, Barquisimeto, Estado LARA.

1. DISPOSICIONES GENERALES:

1.1 El Campeonato Nacional Infantil de 1er Nivel se registrá por la Reglamentación F.I.N.A, las Condiciones Generales de la esta Federación, las Condiciones Técnicas de Natación 2.018 y estas Condiciones Específicas.

1.2 Todas las Asociaciones participantes en este evento, deberán estar solventes con FEVEDA para el año 2.018.

1.3 Este evento se efectuará por Clubes y la sumatoria de los puntos obtenidos por los Clubes de una misma Asociación, determinará la Asociación ganadora.

1.4. Los clubes pueden llevar un delegado por club, para atender situaciones de cada club, pero la atención al delegado será para un delegado por asociación, este vendrá acreditado al momento de la inscripción, deberá estar en el congresillo y durante las jornadas del evento.

2.- INSCRIPCIONES

2.1 Todos los nadadores deberán estar fichados para el año 2.018.

2.2 Todas las inscripciones deben ser procesadas directamente por la Asociación respectiva ante FEVEDA. NO se recibirán inscripciones directamente de los clubes; ***excepción de los clubes del estado Bolívar, hasta que la Consultoría Jurídica del IND emita una decisión de los procesos electorales, que están en revisión.***

2.3 Las Asociaciones garantizarán con su firma y sello el aval para las inscripciones y se harán responsables de ellas. Estas son responsables de los errores u omisiones en que incurran sus clubes, en forma directa o indirecta, por cuanto su labor es recibir, revisar, procesar los errores u omisiones de sus afiliados y luego enviarlas a FEVEDA, cumpliendo lo establecido en las presentes condiciones.

2.4 Las marcas mínimas de participación serán las marcas que se señalan en el programa de pruebas anexo y cargado en la base de datos de team manager, anexa.

2.5 El cierre de inscripción será el día miércoles **1 de agosto de 2.018** a las 11:59 p.m.

2.6 Para integrar los relevos, se permitirán hasta un máximo de 2 atletas, por genero y categoría, que hayan sido inscritos “solo para los relevos”, porque no tienen marca mínima individual.

2.7 El costo de inscripción por nadador es de **Bs. 900.000,00** que deben ser transferidos o depositados en la cuenta corriente del **BANCO del TESORO: 0163 0235 0123 5300 0160 -RIF J-**



00258971-0 a nombre de Federación Venezolana de Deportes Acuáticos, FEVEDA, Solamente se recibirán pagos que vengan por Asociaciones, no por clubes, no por representantes de atletas. **NO SE ACEPTARÁN PAGOS EN EFECTIVO EN EL EVENTO.**

Inscripciones, fuera de tiempo.

Este costo es válido, solamente para las inscripciones hasta el miércoles 01-08-2018, siempre y cuando se entreguen, en el correo electrónico la copia de la transferencia y/o depósito realmente realizada. Si llega la inscripción y no el comprobante de pago, El costo de inscripción entre el 02 y el 12-08-18; HORA TOPE 6.00 pm., tendrá un incremento del 40 % sobre el valor original de la inscripción.

Las constancias por transferencias o depósitos deberán enviarse, con todos los requisitos de inscripción, a los correos indicados más abajo.

Los correos para recibir las inscripciones para este evento son:

inscripcionesfeveda@gmail.com / fevedanatacion.javt@gmail.com por

Por aquí se recibirán todas las documentaciones del evento.

Requerimos ir haciendo una base de datos de nuestros nadadores solicitamos que con las inscripciones nos llegue una foto tamaño carnet, preferiblemente fondo blanco, esta imagen debe venir en jpg preferiblemente con el nombre, número de CI, club y entidad.

Favor incluir estos correos: fevedafichaje@gmail.com con fevedanatacion.lr@gmail.com por aquí se realizarán los trámites para verificar que los nadadores estén federados y montar la base de datos con las fotos.

PROCESO DE INSCRIPCION:

Las Asociaciones entregarán a FEVEDA las inscripciones de los atletas en team manager para enviarlo electrónicamente. Anexando una copia electrónica en PDF, Deben verificar con sus clubes afiliados que el contenido de dichas inscripciones es correcto, con los siguientes recaudos:

a.- En los reportes del team manager, deben venir los tiempos separados por edades y sexo legible, fecha de nacimiento, número de cédula de identidad, firmada y sellada por la Asociación respectiva. **TODO ESTOS DATOS SON IMPRESINDIBLES**

Asociaciones que no manejan el team manager y se manejan por la planilla de inscripción anexa: Amazonas, Apure, Falcon, Guárico, Nueva Esparta, Trujillo.

b.- Lista del personal de arbitraje. **INDISPENSABLE, los gastos de logística, de sus jueces deben ser cubiertos totalmente por la asociación correspondiente.**

Deben ser jueces adscritos a la comisión de jueces del estado, tener conocimiento teórico y práctico de su actividad, experiencia reconocida en eventos estatales, regionales, como mínimo, reconocida por los jueces de la comisión de juzgamiento y control de eventos que tiene esta Federación.

c.- Comprobante del depósito o transferencia bancario del costo de inscripción.



d. las inscripciones a partir del 02-08-18 deben cumplir con todos los requisitos establecidos y el pago correspondiente de acuerdo a lo contemplado en el párrafo de inscripciones fuera de tiempo.

No se aceptarán inscripciones que no cumplan con los requisitos solicitados. Tampoco en imágenes.

3.- DISPOSICIONES ESPECIALES:

3.1 El evento se realizará por categorías; se nadará final contra reloj, series más rápidas a las más lentas.

Categorías a nadar Infantil "A" 10 y 11 años e Infantil "B" 12 y 13 años.

Los nadadores en este evento, al igual que como se ha nadado todo el año, pueden nadar, MAXIMO dos (2) pruebas individuales por jornada, no se incluye en esta cuenta los relevos.

Total máximo para los Infantiles "A" 8 pruebas TODO el evento.

Total máximo para los Infantiles "B" 10 pruebas TODO el evento.

La edad de referencia para la clasificación de los atletas en las diferentes categorías, será la cumplida al 31/12/2.018.

3.2 Validez de las marcas.

Son válidas todas las marcas realizadas en los siguientes eventos, desde el 01-08-17, rango de un (1) año antes del cierre de inscripción del presente evento:

- Campeonatos Estatales 2.017 / 18; realizados a partir del 01-08-2.017
- Campeonatos Regionales 2.017; realizados a partir del 01-08-2.017
- Nacional Infantil 2.017, realizado en agosto 2.017
- Copa Feveda diciembre 2017.
- Cualquier otro evento Internacional que cumpla con lo exigido en las Condiciones Técnicas de Natación 2.018.

Favor tener presente que FEVEDA no dará avales para eventos para registrar marcas, con miras a este evento, luego del 22-07-18.

En el caso de eventos internacionales de las cuales no se posee la base de datos, por favor resaltarlos en las inscripciones y enviar el link de la página web donde se pueda verificar la marca registrada. Solo para los que estén comprendidos entre el 01-08-17 y el 22-07-18

Sin tener el link con esos resultados NO SE PUEDE avalar esos tiempos.

Recordamos a todas las Asociaciones enviar la base de datos de todos sus eventos para poder tener el registro de sus atletas.

3.4 La salida se realizará según el reglamento FINA S: W 4.1 UNA SOLA SALIDA.

3.5 Los clubes deberán presentar la inscripción de los relevos una hora antes del inicio de la jornada. La alteración del orden de inscripción de los relevos dará lugar a su descalificación.

4.- PROGRAMA TÉCNICO:

4.1 Categoría Infantil "A" 10 y 11 años:



En el Nacional de I Nivel podrán participar los nadadores que hayan realizado por lo menos una marca mínima de las pruebas 50 libre, 50 espalda, 50 pecho o 50 mariposa o 200 Combinado Individual, **debiendo nadar todas las pruebas del programa básico obligatorio.**

Estos atletas podrán nadar, sus pruebas opcionales: 100, 200, 400 Libres siempre que tengan la marca mínima.

PROGRAMA Infantil A.

Programa Básico obligatorio

50 m. Libre
50 m. Espalda
50 m. Mariposa
50 m. Pecho
200 m. C.I.

Programa Optativo

100 m. Libre
200 m. Libre
400 m. Libre

Relevos

4x50 m. Relevo Libre
4x50 m. Relevo Estilo

4.2 Categoría Infantil "B" 12 y 13 años:

En el Nacional de I Nivel podrán participar los nadadores que hayan realizado por lo menos una marca mínima de las pruebas 100 libre, 100 espalda, 100 pecho o 100 mariposa o 200 Combinado Individual, **debiendo nadar todas las pruebas del programa básico obligatorio.**

Estos atletas podrán nadar, sus pruebas opcionales, siempre que tengan la marca mínima.

PROGRAMA INFANTIL B:

Programa Básico obligatorio

100 m. Libre
100 m. Espalda
100 m. Mariposa
100 m. Pecho
200 m. C.I.

Programa Optativo

50, 200, 400 y 800 m. Libre
50 y 200 m. Espalda
50 y 200 m. Mariposa
50 y 200 m. Pecho
400 m C.I.

Relevos

4 x 100 m. Relevo Libre
4 x100 m. Relevo Estilo

5.- PUNTUACIÓN:

5.1 El sistema de puntuación es el siguiente:

INDIVIDUALES

1° 9 ptos.
2° 7 ptos.
3° 6 ptos.
4° 5 ptos.
5° 4 ptos.
6° 3 ptos.

RELEVOS

1° 18 ptos.
2° 14 ptos.
3° 12 ptos.
4° 10 ptos.
5° 08 ptos.
6° 06 ptos.



7° 2 ptos.
8° 1 ptos.

7° 04 ptos.
8° 02 ptos.

6.- PREMIACION:

6.1 Medallas doradas, plateadas y bronceadas para los tres (3) primeros lugares en las pruebas individuales y de relevos.

6.2 Reconocimiento al nadador y nadadora por categoría que ocupen los tres (3) primeros lugares en base a la sumatoria de puntos obtenidos en las pruebas individuales.

6.3 Reconocimiento para los **Clubes** que ocupen los tres (3) primeros lugares.

6.4 Reconocimiento para las **Asociaciones** que ocupen los tres (3) primeros lugares.

6.5 Reconocimiento para los **entrenadores** que ocupen los tres (3) primeros lugares, este consistirá en un diploma en donde conste además de su identificación, la del evento, el lugar logrado por su equipo, este reconocimiento será enviado por FEVEDA a los correos personales de los entrenadores.

6.6 Los atletas deberán presentarse, al pódium de premiación, debidamente *uniformados*.

6.7 Aquellos nadadores que implanten una nueva marca nacional, se harán acreedores de diploma por nuevo récord nacional y recibirán una bonificación de 20 puntos adicionales individualmente, validos también para su Club y Asociación.

Los récords establecidos en cheques no son elegibles para la bonificación.

6.8 Diploma de participación para los **jueces** que asistan al evento, en donde conste además de su identificación, la del evento, y las posiciones en que laboro durante el evento. Este reconocimiento será enviado por FEVEDA a los correos personales de los entrenadores.

7.- DEL CONTROL:

7.1 FEVEDA designará el Personal de Arbitraje que controlará la competencia.

7.2 Los Jueces que participen en el evento deberán estar acreditados y avalados por FEVEDA.

7.3 Los entrenadores, delegados que estén ejerciendo funciones como tal no podrán tener dualidad de funciones, ni intervenir como Personal de Arbitraje. No se permitirá la entrada al área en donde funcione la mesa técnica, solo hasta la zona de atención al delegado.

Las charlas de los entrenadores con los jueces, para explicación de descalificaciones, se realizarán luego de culminada la jornada, en un área que se designara al efecto.

7.4 Cada Asociación participante deberá obligatoriamente inscribir y presentar al evento hasta un máximo de tres (3) jueces, quienes quedarán bajo la jurisdicción de **FEVEDA**. El esquema que regirá esta condición es el siguiente:

De 1 – 20 atletas: 1 juez.

De 21 – 50 atletas: 2 jueces.



Más de 51 atletas: 3 jueces.

En el Congreso Técnico, se oficializará la lista del personal de arbitraje que trabajará por jornada, teniendo la obligación de asistir a la reunión previa al inicio de la primera jornada.

Aquellas Asociaciones que no presenten jueces, deberán cancelar un monto de Bs 2.500.000 por cada juez que le corresponda, según el esquema indicado.

El valor de esta multa se utilizará para cubrir gastos de logística de jueces que coloque FEVEDA para suplir a los inasistentes.

7.5 Los jueces que asigne cada Asociación deberán estar en disponibilidad, de FEVEDA, para el evento durante la duración del mismo. Al enviar la acreditación correspondiente, la asociación que la expide, al igual que la comisión de jueces del estado, debe expresar este compromiso.

8.- EXIGENCIA DE LAS MARCAS:

8.1 Para intervenir en el **Campeonato Nacional Infantil de 1er Nivel todos los** nadadores deberán cumplir con la exigencia de las marcas mínimas establecidas en el punto 2.4 y haber participado en los eventos del calendario oficial de FEVEDA.

FEVEDA se reserva el derecho de permitir la participación de algún atleta que por causa justificada no haya podido asistir al Regional de su Zona.

8.2 En caso de que algún Club solicite, para alguno de sus nadadores, chequeo para intento de Récord Nacional, el mismo se podrá realizar en una sola oportunidad, previa autorización del Comité de Manejo del Evento, y deberá solicitarse formalmente con un mínimo de 24 horas de anticipación.

9.- DE LOS RETIROS:

9.1 En el Congreso Técnico podrán retirarse los nadadores de toda la competencia o de algunas pruebas individuales específicas. Este trámite deberá realizarlo por escrito el delegado de la respectiva Asociación y ***en ningún caso se devolverá el costo de la inscripción.*** Los nadadores no podrán ser retirados de las pruebas básicas obligatorias, a menos que sea por prescripción médica otorgada por el cuerpo médico del evento.

9.2 En caso que un nadador desee retirarse antes del inicio de la jornada, su delegado deberá solicitarlo por escrito, su club y/o asociación son los que deberán cancelar una penalidad de Bs. **80.000,00**, y no podrá nadar en el resto de las pruebas de la jornada. Si el retiro es por prescripción médica no cancelará la multa. La constancia médica debe ser emitida por el médico de la institución sede del evento.

9.3 El nadador que no haya sido retirado en el Congreso Técnico o antes del inicio de la jornada y no se presente a las pruebas donde fue inscrito, su club y/o asociación pagará la suma



de Bs. **80.000,00** por cada prueba que deje de nadar y no podrá nadar en el resto de las pruebas de la jornada correspondiente, incluyendo los relevos.

Debemos tener claro que todo nadador, técnico, dirigente de club y/o asociación asisten al evento con el compromiso y responsabilidad de competir en todas las pruebas en que fue inscrito, paso las revisiones en su club y/o asociación, por lo que retirarse a última hora, a excepción de una causa mayor como la médica, no es justificable y por ende son el club y/o la asociación quienes deben cancelar la multa, si el caso es que el representante quiere retirarse, igual la responsabilidad la debe compartir con estos entes.

9.4 En caso de detectarse la inscripción de atletas con marcas alteradas y no ser comprobadas, la Asociación respectiva quien es responsable de las mismas, deberá cancelar una penalidad de **Bs 120.000,00** por cada marca alterada.

Las multas en metálico son para la Asociación, a la cual esta afiliado el nadador ya que, al recibir las inscripciones, revisarlas, montarlas en la BD, solicitar una revisión interna en su estado, antes de enviar a Feveda, revisar el reporte que esta hace de sus inscripciones, pasar por el Congresillo técnico ha tenido todas las posibilidades de revisar y solicitar las correcciones adecuadas para evitar que durante la competencia se presente este tipo de situaciones.

10.-DISPOSICIONES FINALES

10.1 El Congresillo Técnico se efectuará el día **martes 14 de agosto de 2.018 a las 9:00 a.m.** en sitio que se anunciará oportunamente y se desarrollará según el siguiente orden:

- Revisión de credenciales y entrega de reporte de nadadores inscritos a cada Asociación.

Feveda el viernes 03 y viernes 10-08 -18 enviara un reporte de inscripción para que cada asociación con sus afiliados haga las revisiones correspondientes, solicite correcciones, las verifique, para que, al momento de este congresillo, el tiempo de revisión sea menor.

- Recibo de los ENTRY LIST, con la firma del delegado por cada Asociación, con los cambios y retiros dando como válidos y aceptados ajustes entregados.
- Explicación del Protocolo y desfile inaugural.
- Ubicación de la zona de espera de los nadadores (Oficial Mayor).
- Entrega de comprobantes de depósito de inscripciones. Es obligatorio ya que de ello dependerá su participación en el evento, debiendo coincidir el número de atletas en el ENTRY LIST con el monto depositado. Si hay alguna diferencia, deberá cancelarse de inmediato la suma correspondiente, en caso contrario se sacarán aleatoriamente los atletas que sean equivalentes al monto faltante.

Es indispensable que para este evento los clubes hagan el depósito exclusivamente a través de sus asociaciones, de manera que se reduzcan la cantidad de planillas de depósitos y/o



transferencias que reciba nuestra dirección de administración. Los pagos deben ser uno por Asociación.

- Presentación de los jueces inscritos en el evento.
- Luego de procesados los retiros, se entregará 1 programa por club, en la primera jornada solamente, adicionalmente todos los programas serán enviados a los correos electrónicos.

LIBERACION DE RESPONSABILIDADES

"Al inscribirme en este Campeonato organizado por la Federación Venezolana de Deportes Acuáticos(FEVEDA) en mi propio nombre, padres y/o representantes y de mis herederos, albacea y cesionarios, por la presente renuncio a indemnización por daño y libero para siempre de toda responsabilidad a la Federación Venezolana de Deportes Acuáticos(FEVEDA), a sus Clubes afiliados, a la FINA y/o, a Entidades afiliadas, a miembros, funcionarios, patrocinadores, oficiales, voluntarios y cualquier otra persona, firma, asociación o corporación que participe o esté de alguna manera conectada con el Campeonato, respecto a toda acción, reclamación.

Ender Luzardo

Presidente



Esteban Álvarez

Director General

J. Alberto Villareal

**Director de
Natación**